

31/08/2016

Copiapó: Autor del delito de robo en vivienda cumplirá pena efectiva de cárcel (Audio)

El efectivo trabajo de persecución penal desarrollado por la Fiscalía de Atacama frente a una denuncia por el delito de robo, derivó en un veredicto condenatorio en contra de la persona que fue acusada e investigada como autor del ilícito.

Los antecedentes del hecho se conocieron en el Juicio Oral en que el fiscal adjunto, Nicolás Zolezzi Briones, consiguió demostrar el ilícito actuar de Roberto Olivares López, quien en el mes de enero de



este año, alrededor de las 13 horas, ingresó a una vivienda de calle Los Aromos en el sector Santa Elvira de la capital regional. Esto luego de escalar el cierre perimetral del lugar, consiguiendo ingresar a las dependencias por una puerta posterior que se encontraba abierta.

“Los hechos descritos en la acusación de la Fiscalía fueron demostrados con los medios de prueba que se presentaron en el juicio oral de este caso, instancia en que se demostró que el condenado una vez en el interior de la casa afectada sustrajo distintas especies configurando de esta manera el delito indagado”, dijo el fiscal.

Zolezzi agregó que esta acción fue advertida por el dueño de casa que sorprendió al condenado al interior de la vivienda, lo que originó que éste escapara al patio del lugar con las especies producto del robo. Siendo alcanzado por la víctima quien consiguió retenerlo y entregarlo a Carabineros.

Cada uno de estos hechos fueron demostrados con los medios de prueba presentados en el juicio, con lo cual los Jueces de la Segunda Sala determinaron aplicar la sentencia condenatoria en contra de Olivares López como autor del delito consumado de robo en lugar habitado, siendo sentenciado a la pena efectiva de cinco años y un día de cárcel. No otorgando el Tribunal beneficios alternativos a la pena impuesta.